

1847-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintitrés minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.-
Acreditación de estructuras del partido Liberación Nacional en el distrito Lepanto del cantón Central de la provincia de Puntarenas.

Mediante resolución N° 995-DRPP-2017 de las trece horas con veintiún minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, se acreditaron las estructuras del distrito Lepanto del cantón Central la provincia de Puntarenas, electas el dos de abril de dos mil diecisiete. En nota de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, presentada el día veinte de junio del año en curso en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la señora Cristina Villalobos Naranjo, cédula de identidad 503710433, comunica su renuncia como delegada territorial del distrito Lepanto del cantón Central de la provincia de Puntarenas, al partido Liberación Nacional.

Mediante oficio DRPP-2378-2017 de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, este departamento en vista de que la carta de renuncia cumplió con los requisitos para su eficacia, procedió a la aplicación de la misma, a partir del veinte de junio del dos mil diecisiete, fecha en que fue presentada ante este Despacho.

Posteriormente, en fecha diecinueve de julio de los corrientes, mediante resolución del Tribunal de Elecciones Internas de las diecinueve horas del dieciocho de julio de dos mil diecisiete, la sustitución de la señora Cristina Villalobos Naranjo del puesto de delegada territorial en el distrito de cita designando a Aliyuri Castro Villalobos, cédula de identidad 504120451.

Así las cosas, la estructura del partido Liberación Nacional en el distrito Lepanto del cantón Central de la provincia de Puntarenas quedará integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON CENTRAL**

DISTRITO LEPANTO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206680453	KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ NARANJO	PRESIDENTE PROPIETARIO
600810822	NEFTALI BRENES CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
113140083	ELIETH MARIN NUÑEZ	TESORERO PROPIETARIO
602190697	JORGE CHAVARRIA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE

601810009	MARIA YINETTE NARANJO SOTO	SECRETARIO SUPLENTE
603280990	EDDER JOSE RODRIGUEZ RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601800111	ALEJANDRO RODRIGUEZ MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO
603310511	HELLEN GOMEZ AGUERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106940145	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHNSON	TERRITORIAL
602190697	JORGE CHAVARRIA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
206680453	KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ NARANJO	TERRITORIAL
112600509	GABRIEL GARCIA JIMENEZ	TERRITORIAL
504120451	ALIYURI CASTRO VILLALOBOS	TERRITORIAL
601890222	ARGENTINA DEL ROCIO GUTIERREZ TORUÑO	ADICIONAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa, Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/dsd
C.C.:Exp. Expediente Partido LIBERACION NACIONAL .
Ref; No: 8744-2017